



•56207

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

LABORDE HERMANOS, S.A, domiciliada en ANDOAIN (Guipúzcoa),  
Fábrica de Brocas,

p o r

" NUEVA BARRERA DE CORTES ANGULARES "

/////

562071



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Hasta el presente las barrenas y cabezas de barrena normalmente conocidas, se caracterizan por ser fabricadas en bisel y cruciformes; es decir, de un corte en bisel y cuatro cortes respectivamente.

15

La finalidad del presente invento consiste en dotar a la industria de una nueva barrena o cabeza de barrena diseñada para la perforación de roca muy dura, escabrosa y deformada, según puede apreciarse en el dibujo adjunto.

20

Este tipo de barrena o cabeza de barrena, se caracteriza por tres labios o cortes, formando tres ángulos de 120°, dispuestos de modo que partiendo del centro, se extienden como tres radios equidistantes.

25

La forma triangular de los cortes garantiza una excelente guía céntrica, perforación suave y rápido avance.

Además, la presión específica ejercida sobre la barrena o cabeza de barrena, queda repartida en sus tres cortes, lo cual da a la barrena una máxima seguridad contra la rotura.

30

Las ventajas que se obtienen con las barrenas y cabezas de barrena son las siguientes:

Debido a que los cortes están dispuestos en tres ángulos de 120°, se garantiza un agujero concéntrico, perforación suave y rápido avance.



562078

Otra de las principales ventajas que dispone es que la presión específica ejercida queda repartida en sus tres cortes, lo cual da a la barrena o cabeza de barrena una seguridad máxima contra la rotura.

35

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

45

1ª.- Nueva barrena de cortes angulares, caracterizada porque está provista, en la cabeza, de tres labios o cortes formando ángulos de 120 grados, estando estos cortes dispuestos de modo que, partiendo del centro, se extienden como tres radios equidistantes, lo que hace que la presión específica se reparta entre los tres cortes, evitando roturas y asegurando la perforación suave y el rápido avance de la barrena.

50

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVA BARRENA DE CORTES ANGULARES".

55

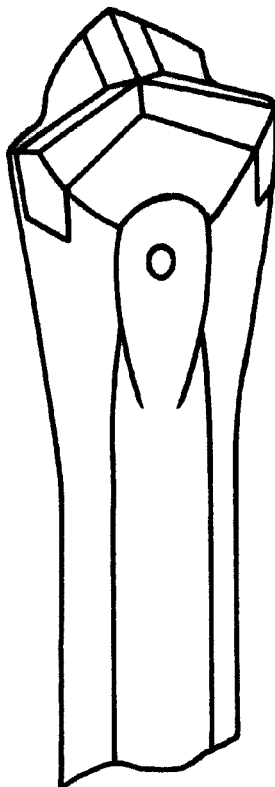
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 septiembre 1956

ALFONSO UNGRIA



56207



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 septiembre 1956

ALFONSO UNGRIA